

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se acuerda en desestimar la instancia presentada por Don Rafael Pérez Requena, vecino de Camorellas con domicilio en la calle Fuente n.º 28, solicitando permiso municipal, para dedicarse los domingos y días festivos a realizar fotografías por las calles y plazas de esta Ciudad, por no estar reglamentada dicha actividad en este Término Municipal, para ser desarrollada en ambulancia, y menos en días fijos semanales, sin perjuicio del derecho de Tránsito y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se acuerda en conceder carnet municipal de conductor de auto-taxi de esta Ciudad, a favor de D. Francisco Bas Piris vecino de esta Ciudad, con domicilio en la calle Montuïol Primer Bloque 1.º 2.º, en

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
85	13 abril 1966	Decreto	Instalar letreros luminosos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por la Tenencia de Alcaldía de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. Clemente Martínez Guinies para instalar un letrero luminoso saliente de dimensiones 150 x 110 cms. con la inscripción "Saló Bell-AT" en la fachada de su establecimiento comercial, sito en la calle de Santa Esperanza n.º 9 de esta Ciudad.

sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde